



¿Por qué defendemos la reforma universitaria?

La Reforma Universitaria inició hace 6 años buscando que los estudiantes puedan acceder a una educación universitaria de calidad, que les brinde las herramientas necesarias para alcanzar sus metas.

- Entre el 2000 y 2013, el número de universidades privadas en el Perú creció en 123% y las públicas en 59% **sin garantizar calidad**. Lo cual ha producido egresados no valorados en el mercado laboral.
- Calidad implica **construir un sistema universitario** ordenado y con condiciones básicas de infraestructura; con docentes capacitados, con recursos para investigación y siguiendo normas técnicas.

¿Qué es **SUNEDU**?

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

SUNEDU es la entidad que lidera la reforma universitaria en el Perú.

Busca garantizar la calidad educativa de las universidades públicas y privadas en favor de los estudiantes, a través del licenciamiento, supervisión de la calidad y fiscalización del servicio superior educativo.

A la fecha SUNEDU ha licenciado 94 universidades y ha denegado licenciamiento a 47 universidades y 2 escuelas de posgrado (casi todas privadas).

¿Por qué es importante SUNEDU?

- La calidad educativa universitaria es clave para los avances científicos del país cuya base es la investigación.
- La calidad educativa universitaria brinda las herramientas para ser competitivos en el mercado laboral a los jóvenes y adultos que egresen de las universidades.
- La supervisión que realiza SUNEDU exige a las universidades mantener estándares de servicio a sus estudiantes que les garanticen que están recibiendo calidad a cambio de su esfuerzo y, en el caso de privadas, de su dinero.

¿Qué está haciendo la Comisión de Educación del Congreso?

- La Comisión tiene en agenda debatir un proyecto de la bancada UPP para **declarar en emergencia el sistema educativo, con excusa de la pandemia.**
- Este proyecto considera **derogar o modificar la Ley Universitaria** pero no da detalle de qué modificaciones propone.
- Esto ocurre en el marco de más de 80 **proyectos de ley de creación de universidades** que ingresaron a la Comisión este año, de los cuales solo 10 tienen dictamen.
- Han comenzado agendando el debate de nuevas universidades propuestas por **AP, FREPAP, APP y SP.**

¿Qué está haciendo la Comisión de Educación del Congreso?

- La propuesta de creación de nuevas universidades y la reducción de requisitos de calidad **van en contra de la ley universitaria.**
- Actualmente **se prohíbe** la conformación de universidades públicas y privadas, **hasta que concluya el licenciamiento** de las ya existentes.
- Están proponiendo también que se cree una instancia que revise los licenciamientos de SUNEDU y se **les dé más oportunidades a universidades sin calidad** que tuvieron su licenciamiento denegado.
- Además, ya están bajando los requisitos a las universidades existentes: **hoy la Comisión aprobó la restitución del Bachillerato Automático**, lo cual elimina la oportunidad de investigación.

¿En favor de quiénes está el Congreso atacando la ley universitaria para crear nuevas universidades sin calidad y reducir requisitos de licenciamiento?

Estudiantes

NO



Dueños de Universidades

SI



A student with long dark hair, wearing a white shirt and a dark jacket, is seen from behind, writing on a chalkboard. The chalkboard has some faint writing on it. The background is a dark blue gradient.

La ley universitaria es el mecanismo que tiene el Estado para que las universidades garanticen su calidad de enseñanza en favor de los estudiantes

¡Defendamos la ley universitaria y la SUNEDU frente a los ataques del Congreso!

educación

historias de transformación